Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

"Adquisición de Productos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner", ID Nº 269.426

Contrato Nº 0000504

Contratista: OFFICE COMPU S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** de la República del Paraguay, con domicilio en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, representada para este acto por el **Prof. Dr. FROILÁN ENRIQUE PERALTA TORRES**, con C.I. Nº 425.085, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **OFFICE COMPU S.A.**, con R.U.C Nº 80013316-1, domiciliada en el 2º Piso de la casa Nº 585 de la calle 22 de Setiembre c/Azara, de la ciudad de Asunción, representada por el **Sr. JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE,** con C.I.Nº 798.420, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

CD Nº 09/2014 "Adquisición de Productos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El presente contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	20	00	00	330	30	01	99	5.000.000
2014	2	20	00	00	340	30	01	99	45.000.000
2015	2	20	00	00	330	30	01	99	5.000.000
2015	2	20	00	00	340	30	01	99	25.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 269.426.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/14, convocado por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 2598/2014 de fecha 30/10/2014.

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Especificación	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
			TINTAS Y TONER						
1	45	Cartucho de tinta original HP Nº 15 Negro	Cartucho de tinta original HP Nº 15 Negro. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	HP	JAPON	UNIDAD	29	150.121	4.353.509
2	46	Cartucho de tinta original HP Nº 17 Color	Cartucho de tinta original HP Nº 17 Color. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	HP	JAPON	UNIDAD	20	164.887	3.297.740
3	48	Cartucho de tinta original HP Nº 22 Color	Cartucho de tinta original HP Nº 22 Color. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	HP	JAPON	UNIDAD	70	87.365	6.115.550
4	49	Cartucho de tinta original HP Nº 56 Negro	Cartucho de tinta original HP Nº 56 Negro. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	HP	JAPON	UNIDAD	6	107.299	643.794
5	50	Cartucho de tinta original HP Nº 57 Color	Cartucho de tinta original HP Nº 57 Color. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	HP	JAPON	UNIDAD	3	168.824	506.472
6	51	Cartucho de tinta original HP Nº 60 XL Color	Cartucho de tinta original HP Nº 60 XL Color. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	HP	JAPON	UNIDAD	50	178.668	8.933.400
7	52	Cartucho de tinta original HP Nº 60 XL Negro	Cartucho de tinta original HP Nº 60 XL Negro. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	HP	JAPON	UNIDAD	60	157.996	9.479.760
8	56	Tóner original para Impresora Lexmark modelo E260dn (E260A11E)	Tóner original para Impresora Lexmark modelo E260dn (E260A11E).	LEXMARK	CHINA	UNIDAD	5	487.278	2.436.390
9	58	Tóner original para impresora HP cartucho Nº C4902A.	Cartucho original C4902A, para impresora HP	HP	JAPON	UNIDAD	4	113.205	452.820
10	59	Tóner original para impresora HP color cartucho Nº C4903A.	Cartucho original C4903A, para impresora HP	HP	JAPON	UNIDAD	4	83.674	334.696

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

11	**60**	Tóner original para impresora HP color cartucho Nº C4904A.	Cartucho original C4904A, para impresora HP	HP	JAPON	UNIDAD	4	83.674	334.696
12	**61**	Tóner original para impresora HP color cartucho Nº C4905A.	Cartucho original C4905A, para impresora HP	HP	JAPON	UNIDAD	4	83.674	334.696
13	**63**	Tóner original para impresora HP Laser Jet 3600dn cartucho Nº Q6470A.	Tóner original Q6470A, para impresora HP Láser Jet 3600dn	HP	JAPON	UNIDAD	4	679.236	2.716.944
14	**64**	Tóner original para impresora HP Laser Jet 3600dn cartucho Nº Q6471A.	Tóner original Q6471A para impresora HP Láser Jet 3600dn	HP	JAPON	UNIDAD	3	674.314	2.022.942
15	**65**	Tóner original para impresora HP Laser Jet 3600dn cartucho Nº Q6472A.	Tóner original Q6472A, para impresora HP Láser Jet 3600dn	HP	JAPON	UNIDAD	3	674.314	2.022.942
16	**66**	Tóner original para impresora HP Laser Jet 3600dn cartucho Nº Q6473A.	Tóner original Q6473A, para impresora HP Láser Jet 3600dn	HP	JAPON	UNIDAD	3	674.314	2.022.942
17	**67**	Tóner original para impresora HP Bussiness Inkjet cartucho Nº C4844 A Negro 10.	Tóner original C4844 A, para impresora HP Bussiness Inkjet 2300 Negro 10	HP	JAPON	UNIDAD	4	167.348	669.392
18	**68**	Tóner original para impresora HP Bussiness Inkjet cartucho Nº C4836 A Azul 11.	Tóner original C4836 A, para impresora HP Bussiness Inkjet 2300 Azul 11	HP	JAPON	UNIDAD	2	164.885	329.770
19	**69**	Tóner original para impresora HP Bussiness Inkjet cartucho Nº C4837 A Fucsia 11.	Tóner original C4837 A, para impresora HP Bussiness Inkjet 2300 Fucsia 11	HP	JAPON	UNIDAD	2	164.885	329.770

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL ELIZECHE
APODERADO

20	**70**	Tóner original para impresora HP Bussiness Inkjet cartucho Nº C4838 A Amarillo 11.	Tóner original C4838 A, para impresora HP Bussiness Inkjet 2300 Amarillo 11	HP	JAPON		2	164.885	329.770
21	**71**	Toner original para impresora HP Laserjet Pro 1536 dnf MFP.	Tóner original para impresora HP Laserjet Pro 1536 dnf MFP	HP	JAPON	UNIDAD	6	305.160	1.830.960
22	**46**	Cartucho de tinta original HP Nº 17 Color	Cartucho de tinta original HP Nº 15 Negro. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	HP	JAPON	UNIDAD	20	164.887	3.297.740
TOTAL GENERAL									**49.498.955**

5.1 El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 49.498.955 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cinco),** IVA Incluido.-

5.2 El monto asignado para el ejercicio fiscal 2014 es de **Gs. 28.296.507 (Guaraníes Veintiocho Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Siete),** IVA Incluido.-

5.3 El monto asignado para el ejercicio fiscal 2015 es de **Gs. 21.202.448 (Guaraníes Veintiún Millones Doscientos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho),** IVA Incluido.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31/12/2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La provisión de los bienes deberá realizarse en la División de Suministros del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en el Campus de la UNA – San Lorenzo, en el horario de 07:30 hs. a 11:30 hs., teniendo como plazo máximo de entrega los 10 (diez) días calendarios posterior a la recepción de la Orden de Compra (vía fax o correo electrónico).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA ADMINISTRACION.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANTONIO GALLI ELIZECHE
APODERADO

Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, al día 05 mes diciembre y año dos mil catorce.

OFFICE COMPU S.A.
Sr. José Angel Galli Elizeche
Representante Legal

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Dr. Froilán Enrique Peralta Torres
Rector